



NOTIFICACIÓN de la Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, a las personas relacionadas en el anexo, de las audiencias-propuestas de resolución, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la audiencia-propuesta de resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» nº 242, de 9 de octubre) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, («Boletín Oficial del Estado» nº241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza.

2º En caso de abono de la sanción pecuniaria puede efectuarse en la cuenta corriente 2085 0103 92 0300731702 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transportes de Ibercaja, haciendo constar el número de expediente.

3º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en paseo María Agustín nº 36, o bien consultando al teléfono de sanciones 976 714076 y Fax 976 714020.

Zaragoza, 24 de febrero de 2012.— La instructora del expediente, Yolanda Alquezar Lite.

Anexo

Expediente: Z 02449O11
 Fecha: 11/05/2011
 Nombre: Proyequip, S.a.l.
 Población: Molina de segura
 Provincia: Murcia
 Sanción: 1.551,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 55 LOTT;141.4 LOTT, 198.4 ROTT

Expediente: Z 02956O11
 Fecha: 24/06/2011
 Nombre: Raul Javier Miranda Echague
 Población: Iruña
 Provincia: Pamplona
 Sanción: 401,00 Euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT
 Art. 141.31 LOTT;

Expediente: Z 02395O11
 Fecha: 13/05/2011
 Nombre: Operador De Ttes Lopeztrans
 Población: Fuenlabrada
 Provincia: Madrid
 Sanción: 201,00 Euros
 Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 de 31-1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02);141.19 LOTT, 198.19 ROTT
 Art. 142.25 LOTT;



Expediente: Z 01565P11

Fecha: 11/03/2011

Nombre: Eredistrans SI

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Sanción: 1.001,00 Euros

Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 («Boletín Oficial del Estado» 9-1-03);141.19
LOTT, 198.19 ROTT

Expediente: Z 02302O11

Fecha: 05/07/2011

Nombre: Saoret Centre 21 SI

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Sanción: 1.551,00 Euros

Preceptos Infringidos: 55 LOTT;141.4 LOTT, 198.4 ROTT